

ACTA N° 01 – 2015.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA "COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES FASAYÑAN CIA. LTDA". CELEBRADA EL DÍA
LUNES 28 DE ENERO DEL 2015.**

En el cantón Gualaceo, provincia de Azuay, a los veintiocho días del mes de Enero del 2015, a las diecinueve treinta horas, en la sede social de la compañía se reúnen los Señores socios de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FASAYÑAN CIA. LTDA"**, contándose con la presencia de los siguientes socios, señores: Santiago Vázquez, Pablo Loja, Carlos Tapia, Rolando López, Miguel Marca, Miguel López, Tarquino Cando, y Felipe Lituma; quienes representan el 57 por ciento del capital social. La Junta General se encuentra presidida por el Sr. Presidente Sr. Hugo Santiago Vasquez, actúa como Secretario el Sr. Gerente de la Compañía Sr. César Miguel Marca. Por estar presente la mayoría del capital social de la compañía el Sr. Presidente declara instalada la misma para tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum, 2. Lectura y aprobación del acta anterior, 3. Conocer y resolver sobre Informe del Gerente de la Compañía, 4. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario de la Compañía, 5. Conocer y resolver sobre los Balances de la compañía del año 2014: Estado de situación Financiera, Estado de Resultados y Flujo de efectivo, Estado de cambio en el patrimonio. 6. Conocer y resolver sobre la autorización al Sr. Gerente para la apertura de una cuenta de ahorros en la Cooperativa de Ahorro y crédito Jardín Azuayo. El presidente ordena tratar el primer punto del orden del día: **1. Constatación del Quórum.-** El Sr. Secretario ratifica la presencia de los Srs. Socios que representan el 57 por ciento del capital social. **2. Lectura y aprobación del acta anterior.-** Atentos a la lectura del acta de la reunión anterior, luego de un breve análisis lo aprueban en forma unánime. **3. Conocer y resolver sobre Informe del Gerente de la Compañía.-** El Sr. Gerente Miguel Marca manifiesta que en al año 2014 se ha preocupado en mantener al día a la compañía con los diferentes organismos que controlan a la mismas, esto es SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Tránsito, etc, informando que la compañía se encuentra al día con todas ellas. De igual forma se ha servido a todos los Señores Socios para que puedan realizar sus trámites de ingreso o transferencia de participaciones a la compañía, cambios de socios, y trámites que requieran para la matriculación vehicular. De igual forma me permito informar que he buscado que nos podamos reunir y discutir en un espacio democrático y tratar los asuntos de la compañía mediante el diálogo directo. Informo finalmente que la compañía se encuentra activa y trabajando para el beneficio de los socios. Puesto en consideración de los presentes informe del Sr. Gerente el mismo es aprobado en su integridad. **4. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario de la Compañía.-** El Sr. Pablo Loja, en su calidad de Comisario de la Compañía informa que ha revisado la documentación presentada por el Sr. Gerente en lo que respecta al informe de labores y balances, de los cuales puede manifestar que se ajustan a la realidad de los hechos y son un reflejo del estado de la compañía, por lo que salvo mejor criterio sugiere a los Señores

socios aprobarlos íntegramente. Puesto en consideración de los presentes, los mismos lo aprueban de manera unánime. **5. Conocer y resolver sobre los Balances de la compañía del año 2014: Estado de situación Financiera, Estado de Resultados y Flujo de efectivo, Estado de cambio en el patrimonio.-** El Sr. Gerente presenta los balances de la Compañía que recogen la información financiera de la Compañía, y luego de un análisis de los Señores socios los mismos acuerdan aprobarlos en forma unánime, dejando constancia que no existen recursos que repartir en calidad de utilidades y que cualquier fondo que existe el mismo sirve para sustentar los gastos de la compañía. **6. Conocer y resolver sobre la autorización al Sr. Gerente para la apertura de una cuenta de ahorros en la Cooperativa de Ahorro y crédito Jardín Azuayo.-** Por el imperativo legal del SRI de que los pagos a dicha entidad se realicen mediante débito bancario, los presentes acuerdan en forma unánime autorizar al Sr. Gerente para que apertura una cuenta de ahorros en la Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo, entidad financiera ante la cual se deberá concurrir y solicitar la apertura correspondiente. Luego de haber resuelto el orden del día, y siendo las 20H45 se da por terminada la presente junta General de socios, para constancia firman:

Atentamente,



Sr. Hugo Santiago Vásquez
PRESIDENTE



Sr. César Miguel Marca
GERENTE